



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2020-00773-00
DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO**

Bogotá, D.C.,

08 MAR 2021

De acuerdo con el recurso de apelación que interpuso la parte demandante el 27 de enero de 2021, contra el auto del 21 de enero de 2021 por medio del cual se rechazó la demanda, el mismo se niega por improcedente, teniendo en cuenta que el proceso es de mínima cuantía y se tramita en única instancia.

Por secretaría, dese cumplimiento a la parte final del auto del 21 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE


**MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 09 MAR 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 025 de la fecha fue notificado el auto anterior.


**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**